

# Editorial

---

**Palabras del doctor  
Fernando Botero Zea,  
Ministro de Defensa Nacional  
Ceremonia de Reconocimiento de la Tropa**

Santafé de Bogotá, D. C., septiembre 8 de 1994

**S**eñoras y señores:  
En desarrollo de una tradición centenaria, el estamento militar se congrega para reconocerle al Ministro de Defensa el mando de la tropa en las contingencias de la guerra y la paz.

Es de uso corriente en esta ceremonia que el nuevo ministro comparta con los hombres y mujeres a su cargo los grandes propósitos de su gestión. Más allá de la simple formalidad, esta costumbre tiene su propia lógica. Sólo si existe, entre todos nosotros, una identidad de criterios sobre la misión a cumplir, podremos alcanzar el éxito de nuestro esfuerzo común.

Antes de comenzar, permítanme expresar que me considero un ser privilegiado porque he sido llamado a compartir con las Fuerzas Armadas, por un tiempo breve o largo, las servidumbres y las grandezas de su vocación. Reconozco que la vocación del

militar y del policía tiene elementos que no cambian nunca el patriotismo, el valor, la dedicación al servicio, la obediencia, el sacrificio, la lealtad y el compañerismo. Tampoco admiten cambios ni su vigilancia perpetua de la soberanía nacional, ni su defensa del orden constitucional, que la historia reconoce, y reconocerá, como creencia profunda de nuestras Fuerzas Armadas.

Por fortuna, llegué al cargo de Ministro de Defensa en una etapa de cambios profundos. Después, de más de tres décadas de relativo distanciamiento en las relaciones entre civiles y militares, en Colombia hemos iniciado un proceso nuevo. Con el afortunado nombramiento de Rafael Pardo se crearon las bases para la progresiva afinidad de criterios entre el estamento armado y la sociedad civil. Hoy avanzamos juntos, civiles y militares, por los nuevos senderos de entendimiento y de aprendizaje común que imponen las difíciles circunstancias del destino nacional.

### ***El monopolio del uso legítimo de la fuerza.***

Los principios que definen la conducta de las Fuerzas Armadas no son nuevos. En realidad, estos principios son sencillos y naturales como el aire que respiramos. Nuestra aspiración, como en cualquier estado de derecho, es la de tener en nuestras manos el monopolio del uso legítimo de la fuerza, es decir, la fuerza en apoyo de la ley. Nuestro deber es alcanzar este monopolio para no tener que usar la fuerza sino en circunstancias excepcionales.

Esta concepción tiene el más profundo sentido democrático. Una consecuencia de esta inquebrantable aspiración al monopolio de la fuerza, es la condición no deliberante de las Fuerzas Militares. Las Fuerzas Militares no votan, porque son la garantía de la libre votación de los demás. Las Fuerzas Militares no discuten, para que todos puedan discutir en el pluralismo de nuestra conciencia colectiva. Las Fuerzas Militares no deliberan, porque son los guardianes del derecho de los demás de deliberar, de argumentar y de polemizar.

## ***La Internacionalización.***

La primera obligación de las Fuerzas Armadas es la de mantener la integridad del territorio y defender la soberanía nacional. Colombia jamás se ha dejado tentar por el afán expansionista. Nunca ha recurrido a las vías de hecho para resolver sus desaveniencias internacionales. Tampoco ha acumulado un arsenal de guerra que despierte la sospecha o la desconfianza de sus vecinos. Nuestra fuerza estratégica, en el aire y en los mares, tiene un carácter disuasivo y defensivo. En materia de política internacional, hemos preferido siempre la fuerza de los principios y no el principio de la fuerza.

Con Venezuela hemos avanzado hasta alcanzar estadios que parecían inconcebibles hace apenas unos años. Atrás ha quedado cualquier vestigio de desconfianza o confrontación entre nuestras respectivas Fuerzas Militares. Tenemos hoy las más cercanas relaciones entre los Ministros de Defensa de ambas naciones, su alta oficialidad y sus cuadros militares.

Es mi propósito estrechar los lazos de amistad con todos nuestros vecinos: con Ecuador, con Perú, con Brasil, con Panamá, y con Nicaragua. Con todos estos países, que comparten nuestras fronteras, debemos construir dinámicas y eficaces relaciones de cooperación militar y policial.

Nuestras dificultades tienen una dimensión internacional. El ingreso ilegal a nuestro país de armas, explosivos y precursores químicos, alimentan al narcotráfico y a la guerrilla por igual. La salida de droga de Colombia hacia la comunidad internacional, afecta el bienestar de todos los habitantes del mundo. Los problemas internacionales requieren de soluciones internacionales. En consecuencia, trabajaremos arduamente para establecer una red de cooperación militar y policial en el nivel regional. En particular, me propongo liderar la creación de un Acuerdo Regional Antidroga que se extienda desde Bolivia en el sur, hasta Panamá en el norte, y que involucre todos los estadios del narcotráfico, desde el cultivo de la coca hasta el lavado de sus utilidades financieras.

En este esfuerzo y en iniciativas similares haré uso de las agregadurías militares y de policía como soporte vigoroso y dinámico del proceso de internacionalización del ministerio a mi cargo.

### ***La capacidad operativa.***

La democracia debe ser gobierno responsable. La nueva compenetración civil y militar, ya ha tenido resultados de innegable beneficio para las Fuerzas Armadas. Se ha reconocido que no es lícito exigir el cumplimiento de tareas sin que se disponga de las herramientas necesarias. Ha habido grandes avances. Las Fuerzas Militares de Colombia y la Policía Nacional son hoy más fuertes que nunca.

No obstante lo anterior, la magnitud de los problemas que enfrentamos requiere de nuevos esfuerzos. La sociedad colombiana desea profundamente la paz y la seguridad. Los grandes objetivos, como decía De Gaulle, exigen grandes sacrificios. Tenemos que estar dispuestos a mantener el gasto militar y a fortalecerlo. La realidad de Colombia, es que el nivel del gasto militar es modesto en relación con el tamaño de la economía. Y es claramente insuficiente frente a la dimensión de la violencia y la inseguridad que vive el país.

Las carencias que padecen nuestras Fuerzas Armadas son enormes. Nos faltan recursos para el adecuado nivel salarial de nuestros hombres. Nos faltan recursos para los programas de vivienda y de bienestar social del personal activo y retirado. Nos faltan recursos para alcanzar la progresiva profesionalización de las Fuerzas Militares. Nos faltan recursos para atender a los heridos de guerra. Nos faltan recursos para mejorar nuestra infraestructura de comunicaciones y de transporte. Nos faltan recursos para mantener a nuestra flota de guerra y a nuestra aviación estratégica en condiciones operativas. Nos faltan recursos para construir sólidas redes de inteligencia humana y electrónica. La carencia de recursos está en la esencia de la problemática de nuestras Fuerzas Militares.

Mi tarea como Ministro de Defensa es librar la batalla ante la opinión pública, los medios de comunicación, el Congreso y el propio gabinete para que se entienda el grave problema presupuestal que afecta a la institución castrense. Tenemos que asegurar la adecuada financiación del sector de la defensa. Y tenemos que explicar que este esfuerzo no se puede limitar al ciclo de un año o al período de un gobierno.

Yo no tengo la menor duda de que el Presidente Samper hará todos los esfuerzos que estén a su alcance para que la Fuerza Pública esté bien dotada. Ese tiene que ser el compromiso de Colombia con los soldados que portan las insignias de la patria. Y es el mínimo compromiso con los colombianos que están listos a ofrendar sus vidas en defensa de nuestras instituciones y nuestra soberanía.

#### ***En la democracia se rinden cuentas.***

Debo señalar que la democracia es gobierno exigente. El solicitar y obtener mayores recursos implica un escrutinio cada vez más severo de las Fuerzas Armadas. Su desempeño real será objeto de un análisis cada vez más cuidadoso. Yo seré el primero en exigirle resultados al estamento militar, pero no seré el único. A nadie que escucha estas palabras se le puede ocurrir que podemos evitar rendirle cuentas a la democracia.

#### ***Los Derechos Humanos.***

Los Derechos Humanos constituyen una preocupación fundamental y creciente en el interior de las Fuerzas Militares. En un mundo interdependiente, las instituciones requieren una legitimidad interna y también una legitimidad externa. Yo no dudo que un ejército debe inspirar temor en sus adversarios. Pero también tiene que inspirar respeto, dentro y fuera de las fronteras del país. Nuestras Fuerzas Militares gozan de prestigio y legitimidad incuestionables en el contexto nacional. Pero debo reconocer, con hondo pesar, que con frecuencia en el exterior se cuestiona la actuación de la Fuerza Pública. Es cierto que muchas

organizaciones no comprenden la dimensión y la complejidad de la violencia colombiana. Es cierto, también, que se minimiza en el exterior el horror de la violación de los Derechos Humanos por parte de la subversión, el narcotráfico y el crimen organizado. Nosotros sabemos, porque lo hemos tenido que padecer, que el secuestro, la extorsión, la utilización de minas quiebrapatras y la tortura, son las armas cotidianas de los enemigos del orden institucional.

Pese a lo anterior, es evidente que un esfuerzo contundente en esta materia es indispensable. Ya he anunciado medidas concretas que están en marcha para demostrar el compromiso del nuevo Gobierno con una política vigorosa de promoción de los Derechos Humanos al interior de la Fuerza Pública.

Dentro de este marco, el Estado y su brazo armado deben proceder estrictamente ceñidos a la Constitución, sometidos rígidamente a la ley, respetando los derechos que corresponden a toda persona como ser humano. Aparentemente el Estado, el Gobierno y las Fuerzas Armadas, están en desventaja. Quienes optan por la rebelión y quienes escogen la vía del terrorismo, violan derechos esenciales, el derecho a la vida, a la propiedad y a la seguridad. El Estado no puede utilizar métodos semejantes. Si lo hace, pierde su legitimidad, su prestancia moral y el acatamiento de las gentes, que son precisamente en la paz y en la guerra, los fundamentos esenciales para el ejercicio permanente y sereno de su autoridad. Es la utilización legítima de la fuerza la que genera su aceptación por parte de la ciudadanía. Su uso arbitrario, en cambio, provoca rechazo y propicia la violencia.

### ***Firmeza y Derechos Humanos.***

Entiendo la importancia de defender el fuero militar ante el Congreso y ante la comunidad internacional. Pero de ninguna forma permitiré que el fuero militar se utilice como una coartada para justificar la impunidad. Los tribunales militares obrarán sin contemplaciones, y castigarán severa y ejemplarmente a quien viole los derechos de los ciudadanos.

Un comentario final sobre este punto. En el pasado se asociaba la discusión de los Derechos Humanos con debilidad en la actuación. Yo no acepto esta asociación. Es más, la rechazo enfáticamente. Es bien conocido por la opinión pública que he creído siempre en la defensa enérgica de las instituciones democráticas y en el firme ejercicio de la fuerza legítima del Estado. Esta actitud es compatible con el respeto por los Derechos Humanos. El testimonio histórico de varias de las democracias occidentales demuestra que es posible la lucha firme y severa en contra del terrorismo y la delincuencia sin necesidad de violar los derechos de los ciudadanos. Así actuaremos nosotros.

### ***La guerrilla, el narcotráfico y la delincuencia.***

El Gobierno del Presidente Samper ha puesto en un lugar de preferencia la conquista de la seguridad de la gente. Para lograr esta meta tendremos que librar la batalla contra la subversión armada y el narcotráfico, y en favor de la seguridad ciudadana.

Primero, la lucha contra la subversión armada. Nuestra aspiración es el acatamiento, por parte de todos los colombianos, de los principios sencillos y eternos que señalé al principio de este discurso. Estos principios no son negociables, pero son varios los caminos que pueden llevar a su acatamiento.

La Fuerza Pública seguirá con fidelidad las directivas presidenciales en materia de orden público, y acatará con lealtad la estrategia de paz y reconciliación que está en marcha. Lo quiero decir claramente: las Fuerzas Armadas están al servicio de la política de paz del Gobierno.

De nuestro desempeño depende la posibilidad de la paz. Sólo si existe firmeza en nuestras actuaciones, sólo si nos colocamos permanentemente a la vanguardia, sólo si reaccionamos con agilidad y severidad frente a las incursiones de la guerrilla, sólo si hacemos presencia soberana en todos los rincones de la patria, sólo si se cumplen todas estas condiciones, podremos estar seguros de nuestro aporte a la paz.

Segundo, el narcotráfico. En mi opinión, la vieja discusión acerca de la responsabilidad de la demanda o la oferta en la generación de este problema está despejada. Los países consumidores tienen que hacer un esfuerzo cada vez más grande para reducir el consumo. Y nosotros tenemos que hacer el mayor esfuerzo en nuestra historia para reducir la oferta de narcóticos. No puede haber la menor duda sobre la seriedad de nuestro compromiso con la comunidad internacional; compromiso que está avalado por la muerte de miles de agentes, soldados, jueces, dirigentes políticos y civiles en los últimos diez años.

En la concepción del Gobierno del Presidente Samper, el narcotráfico incide sobre todas las expresiones de violencia. El narcotráfico alimenta las finanzas de la subversión. El narcotráfico financia los grupos paramilitares. El narcotráfico genera sicarios y los adictos que alimentan la hoguera de la violencia colombiana. El narcotráfico corrompe las estructuras del Estado y debilita a la Fuerza Pública. El narcotráfico destruye la mente y el futuro de millones de jóvenes en Colombia y en el exterior. Por todas estas razones, el compromiso del país tiene que centrarse en el objetivo fundamental de perseguir a los carteles de la droga con firmeza, persistencia y decisión. Sólo cuando se desmantelen, o se sometan al rigor de la ley, las grandes organizaciones del narcotráfico, podrá el país bajarse del espiral infernal de violencia en el cual está montado.

Y tercero y último, la seguridad ciudadana. Esta nueva administración le ha asignado un peso fundamental a este problema. No se trata de la violencia de la subversión o la violencia de la droga. Es la inseguridad que sienten las niñas al salir hacia el colegio o los padres de familia cuando sus hijos salen con sus amigos a bailar o a comer. Es el terror que invade a las mujeres al regresar de noche de su trabajo o el susto que paraliza a los ancianos al incursionar en la selva urbana de nuestras grandes ciudades. Debemos obrar con diligencia para fortalecer la inteligencia de los organismos de seguridad para que ellos también anticipen los siniestros propósitos de los delincuentes.



Debemos invertir mayores recursos para mejorar las comunicaciones y el transporte de la Fuerza Pública. Debemos organizar a la comunidad para que ella sea protagonista de su propia seguridad. Debemos continuar las políticas de desarme civil iniciadas por mi antecesor. Entre todos tenemos que devolverle la ciudad a la gente buena y trabajadora de Colombia. El Ministerio de Defensa tiene que ser al mismo tiempo el ministerio de la vida.

***A conquistar la paz.***

Señor Presidente,  
Señores Miembros de la Fuerza Pública,  
Señoras y señores,

Hoy es, quizás, el día más trascendental de mi vida. Me siento honrado y estimulado con el generoso reconocimiento que he recibido desde el primer día en el Ministerio, y que confirman hoy, con afecto y cariño sincero, los altos mandos militares y los hombres y mujeres a su cargo.

Es inmensa la responsabilidad que he asumido, subordinada a la autoridad del Presidente de la República. Espero obrar siempre con la inspiración de los más altos intereses de la Nación.

Hoy mis pensamientos y mis sentimientos están con todos ustedes. Pienso también en aquellos que no nos pueden acompañar en el día de hoy por haber sido víctimas de la violencia que sacude a nuestro país. Desde la fecha de mi designación como Ministro, he sentido como nunca antes los muertos en nuestras filas. Esta mañana pedí esa lista en el lapso que va desde el pasado 23 de junio hasta el día de hoy. Son 74 soldados, 30 agentes, 24 suboficiales, 4 oficiales y un general de la República, el General Carlos Julio Gil Colorado.

Lo que quiero expresarles hoy a sus familias, y a las familias de los muertos y heridos y mutilados que los precedieron, lo encontré en una carta escrita por el presidente Lincoln y enviada a una madre de familia en medio de la guerra civil americana.

"El Ministro de Guerra me ha informado que usted es la madre de cinco hijos que murieron gloriosamente en el campo de batalla. Sé que mis palabras son débiles e inútiles al intentar aliviar el dolor por una pérdida tan irreparable. Pero no puedo dejar de ofrecer como consolación la gratitud de la República por la cual entregaron sus vidas. Le pido a Dios Todopoderoso que alivie la angustia de su pena y que le deje a usted tan sólo los recuerdos de quienes amó y perdió, y también que le deje el orgullo solemne que le pertenece a usted al haber colocado tan inmenso sacrificio en el altar de la libertad".

Es el deber de todos nosotros aclimatar la paz y la convivencia entre los colombianos. Es nuestro compromiso con las víctimas de la violencia lo que nos genera la obligación sagrada de obrar con honestidad, con verticalidad, con firmeza, y con valentía en defensa de la vida y la tranquilidad de todos nuestros compatriotas. Como decía el General Mac Arthur, los soldados rezan por la paz, porque son los que conocen las más hondas heridas y las más terribles cicatrices de la guerra.

Estos son mis propósitos. Según el rito sagrado y la acatada costumbre, se le exige al Ministro de Defensa, como al soldado raso, que jure cumplir sus deberes, en nombre de Dios y para el bien de todos los colombianos. Así lo he hecho ante ustedes que portan las gloriosas insignias militares de la patria. A partir de hoy continúo mi tarea con serena esperanza pero sin vanas ilusiones. Que Dios y mis compatriotas me acompañen en esta promisoría cruzada.

